MARTÍNEZ URTUBI, IGNACIO | 01/10/2020 09:33:35 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL | 01/10/2020 10:44:04 | VALERO GARCÍA, GEMA | 01/10/2020 10:50:03
BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES | 06/10/2020 07:43:46 | RÓDENAS TORTOSA, MARTA | 06/10/2020 10:31:31 | MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL | 06/10/2020 13:15:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-415bf7b9-07c5-2af0-fbb9-0050569b6280

Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE: 1/2020

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 21 de septiembre de 2020 se reúne en el Despacho del Jefe de Servicio Económico y de Contratación de la Secretaria General de la Consejería, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE D. Miguel Martín López. **Vicesecretario de la Consejería.**

VOCALES D.ª M. ª Dolores Baños Nortes. **Jefa de Servicio de Régimen Interior.**
D.ª Gema Valero García. **Jefa de Sección de Contratación**

FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO D.ª Marta Ródenas Tortosa. **Jefa de Servicio Jurídico.**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez López. **Interventor Delegado.**

SECRETARIO D. Ignacio Martínez Urtubi. **Jefe de Servicio Económico y de Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe de adjudicación del expte. 1/2020 convocado por la Consejería para la contratación del **"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA",** publicado en el Perfil de Contratante el 02.06.2020.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

Exigiendo la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia que la Mesa de Contratación formule propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, que no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto.

Vistas las proposiciones económicas de las empresas admitidas a la licitación, que se puso de manifiesto en el acto de apertura del Sobre C "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", que tuvo lugar el día 10 de septiembre de 2020, se establece el siguiente resultado:

1. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.:

- **Lote 1:** por un importe de **4.860,00 €** (IVA excluido).

2. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.:

- **Lote 3:** por un importe de **6.061,44 €** (IVA excluido).
- **Lote 4:** por un importe de **1.383,75 €** (IVA excluido).

Teniendo en cuenta el Informe técnico de fecha 18 de septiembre de 2020, que se adjunta a la presente Acta, en el que se explican los criterios seguidos para baremar las proposiciones presentadas a los diferentes lotes, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se elaboran las siguientes tablas con los resultados obtenidos:

➢ Los criterios de valoración tenidos en cuenta son los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1. PRECIO	Hasta 55 puntos
2. EXPERIENCIA LABORAL DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (LOTE/S)	Hasta 6 puntos
TOTAL	**Hasta 61 Puntos**

MARTÍNEZ URTUBI, IGNACIO | 01/10/2020 09:33:35 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL | 01/10/2020 10:44:04 | VALERO GARCÍA, GEMA | 01/10/2020 10:50:03
BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES | 06/10/2020 07:43:46 | RÓDENAS TORTOSA, MARTA | 06/10/2020 10:31:31 | MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL | 06/10/2020 13:15:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4156b7b9-07c5-2af0-1bb9-0050569b6280

MARTÍNEZ URTUBI, IGNACIO 01/10/2020 09:33:35 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL 01/10/2020 10:44:04 | VALERO GARCÍA, GEMA 01/10/2020 10:50:03
BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES 06/10/2020 07:43:46 | RODENAS TORTOSA, MARTA 06/10/2020 10:31:31 | MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL 06/10/2020 13:15:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-415b7f09-07c5-2af0-f6b9-0050569b6280

PUNTUACIONES

LOTE 1.- APARATOS ELEVADORES.

EMPRESA	CRITERIO 1 (Hasta 55 ptos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	55	6	61

LOTE 3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

EMPRESAS	CRITERIO 1 (Hasta 55 ptos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	55	3	58

LOTE 4.- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

EMPRESAS	CRITERIO 1 (Hasta 55 ptos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	55	3	58

RESUMEN PUNTUACIONES (SOBRES B Y C)

LOTE 1.- APARATOS ELEVADORES.

CRITERIOS / LICITADOR	SOBRE B			SOBRE C		PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1
	CRITERIO A (Hasta 20 puntos)	CRITERIO B (Hasta 10 puntos)	CRITERIO C (Hasta 9 puntos)	CRITERIO 1 (Hasta 55 puntos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 puntos)	
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	20	10	9	55	6	100

LOTE 3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

CRITERIOS / LICITADOR	SOBRE B			SOBRE C		PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3
	CRITERIO A (Hasta 20 puntos)	CRITERIO B (Hasta 10 puntos)	CRITERIO C (Hasta 9 puntos)	CRITERIO 1 (Hasta 55 puntos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 puntos)	
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	20	10	9	55	3	97

MARTÍNEZ URTUBI, IGNACIO | 01/10/2020 09:33:35 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL | 01/10/2020 10:44:04 | VALERO GARCÍA, GEMA | 01/10/2020 10:50:03
BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES | 06/10/2020 07:43:46 | RODENAS TORTOSA, MARTA | 06/10/2020 10:31:31 | MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL | 06/10/2020 13:15:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-415bf7b9-07c5-2af0-fbb9-0050569b6280

LOTE 4.- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

CRITERIOS / LICITADOR	SOBRE B			SOBRE C		PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4
	CRITERIO A (Hasta 20 puntos)	CRITERIO B (Hasta 10 puntos)	CRITERIO C (Hasta 9 puntos)	CRITERIO 1 (Hasta 55 puntos)	CRITERIO 2 (Hasta 6 puntos)	
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	**20**	**10**	**9**	**55**	**3**	**97**

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Técnico competente considera procedente que se formule propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas: **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.** para el LOTE 1 y **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** para los LOTES 3 y 4.

La Mesa de Contratación, considerando conforme el contenido del Informe citado, y teniendo en cuenta las prescripciones exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a favor de las siguientes empresas, debiendo requerirles previamente para que, dentro del plazo de diez días hábiles, presenten la documentación exigida conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esto es, la documentación justificativa a que se refiere el artículo 140.1 de la citada norma; y de haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), así como el resto de documentación:

   - **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.:**
     - **LOTE 1**, por importe de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS** (4.860,00 € IVA excluido).
   - **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.:**
     - **LOTE 3**, por importe de **SEIS MIL SESENTA Y UN EURO CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO** (6.061,44 € IVA excluido).
     - **LOTE 4**, por importe de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO** (1.383,75 € IVA excluido).

2. Que se declaren desiertos los Lotes 2, 5, 6 y 7, ya que ninguna empresa licitadora ha presentado oferta respecto a los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE
Fdo. Miguel Martín López

EL SECRETARIO
Fdo. Ignacio Martínez Urtubi

INTERVENTOR
Fdo. José Manuel Martínez López

FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO
Fdo. Marta Ródenas Tortosa

VOCALES
Fdo. Gema Valero García Fdo. M.ª Dolores Baños Nortes

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

MARTÍNEZ URTUBI, IGNACIO | 01/10/2020 09:33:35 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL | 01/10/2020 10:44:04 | VALERO GARCÍA, GEMA | 01/10/2020 10:50:03
BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES | 06/10/2020 07:43:46 | RODENAS TORTOSA, MARTA | 06/10/2020 10:31:31 | MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL | 06/10/2020 13:15:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4156b7b9-07c5-2af0-f6b9-0050569b6280